



E.L.A. GUADALCACIN

Municipio de Jerez de la Frontera

PRESIDENCIA

ANEXO II

**MODELO DE GARANTÍAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIÓN MODELO DE AVAL**

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía
recíproca)

.....

..... NIF con
domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en
..... en la
calle/plaza/avenida

..... C.P..... y en su nombre (nombre y
apellidos de los Apoderados)

..... con poderes suficientes para
obligarle en este acto, según resulta del bastanteo efectuado
por....., con fecha
.....

AVALA

a: (nombre y apellidos o razón social del avalado).....

.....

..... NIF en virtud de lo
dispuesto por: (norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta
garantía)

.....

..... para responder de las obligaciones siguientes: (detallar el objeto del
contrato y obligación asumida por el garantizado)

.....

..... ante: (ELA de Guadalcaçin)

.....

..... por importe de euros:(en letra)

.....

.....(en cifra)



E.L.A. GUADALCACIN

Municipio de Jerez de la Frontera

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la ELA de Guadalcaçin, según se trate, con sujeción a los términos previstos en la normativa de contratación de las Administraciones Públicas, en sus normas de desarrollo y a las normas contenidas en el Reglamento sobre constitución, devolución y ejecución de garantías del Ayuntamiento de Jerez.

Este aval tendrá validez en tanto que el órgano competente de la ELA de Guadalcaçin, no autorice su cancelación, habiendo sido inscrito en el día de la fecha en el Registro especial de Avals con el número.....

.....(lugar y fecha)
.....(razón social de la entidad)
..... (firma de los Apoderados).